

REGISTRO
MERCANTIL
CUECA

EPPL: 6357

TRAM: 11674

REF: _____

INSC: _____

FE: _____

FECHA: _____

Cuenca, 06 de septiembre de 2017

Señor
JUAN CARLOS CRESPO MORENO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para los fines legales correspondientes comunico a Usted, que la Junta General Universal y Extraordinaria de SOCIOS de la compañía **ALGRADE CIA. LTDA.**, reunida en Sesión el seis de septiembre de dos mil diez y siete, tuvo a bien elegir a Usted, para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, con las más amplias atribuciones de acuerdo a sus Estatutos, por el periodo de DOS AÑOS, correspondiéndole a Usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en subrogación al Gerente General.

La compañía ALGRADE CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el veinte y ocho de enero del año dos mil once, ante la Notaria Pública Novena del Cantón Cuenca, del Doctor Eduardo Palacios Muñoz, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el número ciento cuarenta y cuatro, el 18 de febrero del año dos mil once. En dicha Escritura constan las atribuciones para que Usted pueda desempeñar dicho cargo.

Este documento luego de su aceptación y la correspondiente inscripción, le servirá de suficiente credencial para el desempeño de sus funciones. Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

GRACIELA ESPERANZA BERREZUETA LEDESMA
SECRETARIA DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede, de **PRESIDENTE** de la compañía ALGRADE CIA. LTDA.

Cuenca, 06 de septiembre de 2017

JUAN CARLOS CRESPO MORENO
C. C. 010230537-2



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
"ALGRADE CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca a los seis días del mes de septiembre de dos mil diez y siete, a las 15h00 en la Sala de Sesiones de la empresa situada en la Av. Octavio Chacón 4-17 y Cornelio Vintimilla, se reúnen: Ana María Crespo Torres por sus propios y personales derechos, propietaria de ochenta participaciones de un Dólar cada una; Nicolás Eduardo Crespo Torres por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta participaciones de un Dólar cada una; Juan Carlos Crespo Moreno por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta participaciones de un Dólar cada una; y, en representación de sus hijos menores de edad, Juan Diego y María Teresa Crespo Torres, quienes son cada uno propietarios de ochenta participaciones de un Dólar cada una, quienes ostentan la calidad de Socios de la empresa ALGRADE CIA. LTDA., resuelven reunirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, ya que se encuentra presente el cien por cien del capital social de la empresa.

Preside la Junta el Señor Juan Carlos Crespo Moreno, en su calidad de Presidente de la Empresa y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente General la señora Graciela Esperanza Berrezueta Ledesma.

El señor Presidente declara instalada la Junta.

El señor Presidente pone a consideración de los señores socios, para su aprobación el orden del día de la presente Junta:

I.- Nombramiento del Presidente y del Gerente General de la Compañía para el período estatutario de Dos años, que les corresponde a cada uno de ellos.

Los socios por unanimidad en conocimiento del orden del día aprueban el mismo.

El Señor Presidente ordena se pase a conocer el primer punto del orden del día:

1.- Nombramiento del Presidente y del Gerente General de la Compañía para los periodos estatutario de Dos años, que les corresponde a cada uno de ellos.

El señor Presidente de la Junta indica que es necesario que se proceda a nombrar al Presidente y al Gerente General para el período estatutario de Dos años, porque dichos nombramientos se encuentran caducados y que solicita se nominen candidatos a las dignidades antes indicadas. El Señor Nicolás Eduardo Crespo Torres propone la reelección del señor Juan Carlos Crespo Moreno como Presidente y de la señora Graciela Esperanza Berrezueta Ledesma como Gerente General de la Empresa. Por unanimidad los Socios y con la votación favorable de: Ana María Crespo Torres, propietaria de Ochenta Participaciones; Nicolás Eduardo Crespo Torres, propietario de Ochenta Participaciones; Juan Carlos Crespo Moreno, propietario de Ochenta Participaciones y, en representación de sus hijos menores de edad Juan Diego Crespo Torres y María Teresa Crespo Torres, quienes son propietarios cada uno de Ochenta Participaciones, RESUELVEN: La reelección del señor Juan Carlos Crespo Moreno, como Presidente y de la señora Graciela Esperanza Berrezueta Ledesma, como Gerente General de la Empresa, para el período estatutario de Dos años, que les corresponda a cada uno de ellos.

Por no haber más asuntos que tratar, el señor Presidente de la Junta clausura la misma a las 16H35. Se concede un receso para la redacción del Acta y redactada la misma los socios se ratifican en la decisión tomada y suscriben la misma.



JUAN CARLOS CRESPO MORENO
Presidente de la Junta - Socio



NICOLAS EDUARDO CRESPO TORRES
Socio



ANA MARIA CRESPO TORRES
Socio



JUAN CARLOS CRESPO MORENO
Por: Juan Diego y María Teresa Crespo Torres
Socios



GRACIELA BERZUETA LEDESMA
Secretaria de la Junta